



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE PELIGROS

Área de Secretaría

Relación de propietarios, bienes y derechos afectos por expropiación de terreno incluido en el perímetro del Cementerio municipal

Relación de propietarios, bienes y derechos afectos por expropiación de terreno incluido en el perímetro del Cementerio municipal

ANUNCIO

Por Decreto de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Peligros nº 1861/2024, de 30 de octubre, se formula relación concreta e individualizada de propietarios y de bienes y derechos afectados por expropiación de terrenos adyacentes al Cementerio Municipal, con el fin de su ampliación. La superficie afectada se encuentra calificada por el vigente PGOU-Adaptación Parcial de las NN.SS. a LOUA, vigentes desde el año 2000, como Sistema General E.C.-13 "Cementerio Municipal".

Se somete a información pública la presente relación, mediante publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica Municipio y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, siendo el plazo de alegaciones de 15 días naturales, contados a partir de la última de dichas publicaciones.

Cualquier persona podrá formular alegaciones, a los efectos de subsanar posibles errores en la relación.

Consulta del expediente y del documento: sede electrónica del Ayuntamiento [<http://peligros.sedelectronica.es>]. Podrá consultarse igualmente, con carácter presencial, en días hábiles, en horario de 9:00 a 13:30 horas, en las dependencias de Urbanismo, sitas en el edificio del Ayuntamiento de Peligros, sito en Plaza de la Constitución, nº 1 de Peligros (Granada), CP, 18210.

Medios para presentación de alegaciones y sugerencias: puede efectuarse en el Registro electrónico de la Sede Electrónica municipal [<http://peligros.sedelectronica.es>], así como a través cualquiera de los medios de presentación señalados en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, PAC.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE PROPIETARIOS Y DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Nº Orden	Ref. registral	Ref. catastral	Titulares Dirección	Otros interesados Dirección	Superficie a expropiar
1	Finca registral nº 1600 del Registro de la Propiedad nº 5 de Granada	18156A004002010000RI 18156A004002010001TO 18156A004002160000RQ	Don Manuel Villegas Sánchez, con DNI ***303**, y Doña Manuela Isabel Correa Milara, con DNI ***747** (100% del pleno dominio para su sociedad de gananciales) xxx	No constan	597,86 m2

El presente acto, sin perjuicio de la posibilidad de realizar alegaciones, al ser de trámite, no es susceptible de recurso.

Lo que se publica para general conocimiento.

EL ALCALDE,

Roberto C. García Jiménez